

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Orley Osorio Echeverri
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones
	Colpensiones EICE
Radicación	63-001-41-05-001-2022-00410-00

Armenia, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que actualmente el despacho cambio de titular lo que implica la revisión del estado y situación procesal de los expedientes y que se ha tenido un ingreso considerable de acciones constitucionales que se encuentran pendientes por resolver, se dispone reprogramar la audiencia calendada para el día lunes 13 de febrero de 2023, y en su lugar asignar como fecha para su celebración el día martes 14 de febrero del presente año a las 8:30 a.m.

Por agilidad procesal, requiérase a los demandados para que alleguen previo a la diligencia la contestación de la demanda y demás documentos que pretenda aportar. Se advierte igualmente que en virtud de la ley 2213 de 2022 se debe garantizar la presencia y conectividad de las partes a la audiencia.

Así mismo, es deber de las partes y sus abogados intentar la conexión a la audiencia, por lo menos con diez (10) minutos de antelación a la misma para verificar la existencia de algún problema técnico

Notifiquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL

23 DE ENERO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO SECRETARÍA